

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

### *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, del Consejero, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitarios para el año 2006.*

VISTOS los expedientes de las solicitudes de financiación para la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitarios para el año 2006, a fin de realizar la disposición gratuita de fondos públicos consignados con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.04.411B.442.00 y 18.04.411B.420.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2006, con objeto de financiar la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitarios para el año 2006.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante el Decreto 102/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo (D.O.E. n.º 44, de 12 de abril), modificado por el Decreto 54/2006, de 21 de marzo (D.O.E. n.º 37, de 28 de marzo) y la Orden de 17 de julio de 2006, de la Consejería de Sanidad y Consumo (D.O.E. n.º 103, de 2 de septiembre de 2006), por la que se regula la financiación para la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitaria para el año 2006, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo. En el procedimiento administrativo seguido al efecto se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos:

Acto de convocatoria pública, admisión de solicitudes, evacuación de informes, trámite de audiencia, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y la Propuesta de Resolución de 28 de noviembre de 2006, elaborada en base al Acta de la reunión de la Comisión de Selección de la Consejería de Sanidad y Consumo constituida a tal efecto, celebrada el 21 de noviembre de 2006, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. La competencia para dictar la presente Resolución corresponde al Consejero de Sanidad y Consumo, en virtud de lo

dispuesto en el artículo 35.3 del Decreto 102/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo.

Segundo. La legislación aplicable al presente procedimiento es el Decreto 102/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo, modificado por el Decreto 54/2006, de 21 de marzo; la Orden de 17 de julio de 2006, que regula la convocatoria de ayudas económicas para la realización de proyectos de investigación sociosanitarias para el año 2006; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. El reconocimiento del derecho a obtener la ayuda, realizando la disposición gratuita de fondos públicos, se realiza a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo que se adjunta, en la correspondiente forma y cuantía, por cuanto los mismos reúnen los requisitos formales y materiales establecidos para ello, y así se ha acreditado ante la Dirección General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, de la Consejería de Sanidad y Consumo, con la documentación adjunta a la solicitud, según el artículo 4 de la Orden arriba citada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la misma.

Cuarto. El cumplimiento de los fines de la presente financiación se ajustará a las previsiones contempladas en el artículo 39 del Decreto 102/2005.

Quinto. El incumplimiento de los fines o condiciones por los que la financiación fue concedida dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas, el cual se efectuará según lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones, y demás normativa vigente de conformidad con el Decreto 102/2005 vista la documentación obrante en el expediente administrativo y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, de conformidad con la Propuesta de Resolución formulada por el Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias,

#### RESUELVO:

Autorizar el otorgamiento de la subvención a los beneficiarios incluidos en el Anexo I en la forma y cuantía que en el mismo se relacionan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de 2 meses a contar desde el día

siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se acuerda adjuntar como Anexo a esta Resolución la relación de entidades solicitantes con los investigadores principales a las que se financian los proyectos presentados.

Mérida, 30 de noviembre de 2006.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

### ANEXO I

EXPT	ENTIDAD SOLICITANTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AYUDA CONCEDIDA
SCSS0602	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	JOSÉ ZAMORANO QUIRANTES	EFFECTO DE COMPUESTOS DEL TABACO EN LA RESPUESTA CELULAR A LA INTERLEUCINA-13 EN EPOC	17.417,30 €
SCSS0604	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUAN MANUEL MORENO MANSO	PREVALENCIA DE LAS DISFONÍAS FUNCIONALES EN DOCENTES, FACTORES DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	9.603,21 €
SCSS0606	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	MARÍA LUISA GONZÁLEZ TORRES	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN RESIDENCIAS SOCIO-SANITARIAS. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PACIENTE POLIMEDICADO	14.514,41 €
SCSS0609	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUAN ANTONIO CARRILLO NORTE	ESTUDIO GENÉTICO DE TRANSPORTADORES DE MEMBRANA EN SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN PACIENTES CON ANOREXIA Y BULIMIA NERVIOSA EN UNA UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	17.285,78 €

EXPT	ENTIDAD SOLICITANTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AYUDA CONCEDIDA
SCSS0610	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MARIA ELENA GARCIA MARTIN	VARIABILIDAD GENÉTICA Y FUNCIONAL DE LA ENZIMA L-HISTIDINA DESCARBOXILASA EN PACIENTES ALÉRGICOS	9.603,21 €
SCSS0611	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ OLIVA	VARIACIONES GENÉTICAS EN LA ALCOHOL DESHIDROGENASA EN PACIENTES CON TEMBLOR ESENCIAL	11.523,86 €
SCSS0612	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ROSA MARIA PUERTO SUAREZ	PARTO PRETERMINO DE CAUSA DESCONOCIDA, HÁBITOS DE VIDA Y FACTORES EMOCIONALES	18.246,10 €
SCSS0613	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN	IDOIA DIAZ-GÜEMES MARTÍN PORTUGUÉS	ESTUDIO DE LOS EFECTOS PROVOCADOS POR DIFERENTES TIPOS DE ESTIMULACIÓN VAGAL EN EL CONTROL DEL PESO CORPORAL. ESTUDIO EXPERIMENTAL EN CONEJO	5.761,93 €
SCSS0619	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO	ESTUDIO DEL EFECTO TERAPEÚTICO DE LOS ANTIOXIDANTES NATURALES PROANTOCIANIDINA Y CICLOOIVIL SOBRE LAS ALTERACIONES VASCULARES ASOCIADAS A LAS PLAQUETAS EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2	8.642,89 €
SCSS0620	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MARIA JOSÉ POZO ANDRADA	ENVEJECIMIENTO DEL PANCREAS EXOCRINO: EFECTOS DEL TRATAMIENTO CON MELATONINA	14.404,82 €
SCSS0625	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MARIA ISABEL RAMOS FUENTES	INTERACCIONES PRECOCES MADRE-HIJO EN EMBARAZOS DE RIESGO (REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y RIESGO DE PATOLOGÍA FETAL) VS. EMBARAZOS SIN RIESGOS ESPECIALES	8.642,89 €
SCSS0626	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JOSÉ A. GARCÍA-AGÜNDEZ PÉREZ-COCA	FACTORES QUE CONDICIONAN RESPUESTAS EXTREREMAS A LA INGESTA DE DOSIS MODERADAS DE ETANOL	9.603,21 €
SCSS0629	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ALBERTO QUESADA MOLINA	ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES GENÉTICOS DE RESISTENCIA FRENTE A NITROIMIDAZOLES EN CEPAS PATÓGENAS DEL GRUPO BACTERIOIDES AISLADAS DE CASOS CLINICOS HUMANOS	8.642,89 €

EXPT	ENTIDAD SOLICITANTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AYUDA CONCEDIDA
SCSS0632	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	GUILLERMO GERVASINI RODRÍGUEZ	ESTUDIO DE LA IMPLICACIÓN DEL CITOCROMO P450 Y LA GLUCOPROTEÍNA-P EN LA TERAPÉUTICA DEL TRANSPLANTE RENAL	8.642,90 €
SCSS0633	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	VIRGINIO GARCÍA MARTÍNEZ	ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LA LESIÓN MIOCÁRDICA Y CEREBRAL INDUCIDAS POR ISQUEMIA FOCAL TRANSITORIA	8.642,89 €
SCSS0634	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	MARÍA ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESTERILIDAD IDIOPÁTICA POR FACTOR MASCULINO EN EXTREMADURA: INFLUENCIA DE FACTORES AMBIENTALES EN CALIDAD SEMINAL	3.870,51 €
SCSS0635	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JOSÉ A. GUTIÉRREZ GALLEGO	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE PERMITA LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS CIUDADES MAYORES DE 20000 HABITANTES EN EXTREMADURA	18.246,10 €
SCSS0637	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	MANUEL ESCOBAR BEJARANO	PREVALENCIA DE LA INFECCIÓN TUBERCULOSA LATENTE EN LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE LA ZONA DE SALUD DEL PROGRESO (BADAJOZ) A LO LARGO DE 10 AÑOS	2.902,88 €
SCSS0639	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO	REGENERACIÓN HEPÁTICA EN RATONES CARENTES DEL RECEPTOR DE DIOXINA (ahr): IMPLICACIONES FISIOPATOLÓGICAS EN HUMANOS	9.603,21 €
SCSS0643	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	CARMEN GÓMEZ CLAROS	PROYECTO DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE DOMICILIARIO EN LA ZONA BÁSICA DE SALUD "SAN ROQUE" (BADAJOZ): PADISAR	4.838,14 €

EXPTÉ	ENTIDAD SOLICITANTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AYUDA CONCEDIDA
SCSS0645	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ LÓPEZ	INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LA MARGEN DERECHA DEL GUADIANA EN BADAJOZ	17.417,30 €
SCSS0650	FUNDESALUD	JULIÁN MAURO RAMOS ACEITEIRO	INMIGRACIÓN Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	-€
SCSS0653	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	GABRIEL MARTÍN CLEMENTE	INCIDENCIA DE PARTOS INSTRUMENTALES OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN DE ANALGESIA EPIDURAL COMO FACTOR DE RIESGO	4.838,14 €
SCSS0654	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	ADRIÁN LLERENA RUIZ	FARMACOGENÉTICA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y SU ASOCIACIÓN CON LA DEPRESIÓN	11.611,53 €
SCSS0659	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ MUÑOZ-TORRERO	HÁBITOS ALIMENTICIOS DE UNA POBLACIÓN DE ALTO RIESGO CARDIOVASCULAR EN CÁCERES. MODIFICACIONES TRAS DOS DIFERENTES CONSEJOS	3.870,51 €
SCSS0661	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MARÍA TERESA BLANCO ROCA	EFEECTO DE LOS ANTISEPTICOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES POR CÁNDIDA. EFICACIA EN BIOCAPAS	8.642,89 €
SCSS0663	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CARLOS FERNÁNDEZ MARCOS	DESARROLLO DE RADIOFÁRMACOS PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. MEDIANTE TOMOGRAFÍA DE EMISIÓN DE POSITRONES (PET)	11.523,86 €
SCSS0670	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN	BEATRIZ LOSCERTALES MARTÍN DE AGAR	DESARROLLO DE UN MODELO SIMPLIFICADO DE PRÓTESIS PARA REALIZAR SUSTITUCIONES AÓRTICAS MEDIANTE ABORDAJE HÍBRIDO LAPAROSCÓPICO-ENDOLUMINAL	5.761,93 €
SCSS0671	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORENO	DETECCIÓN DEL SHUNT INTRAPULMONAR EN PACIENTES CON SÍNDROME HEPATOPULMONAR MEDIANTE DOPPLER TRANSCRANEAL CON CONTRASTE. Valoración del doppler transcranial como prueba diagnóstica	9.676,28 €
SCSS0676	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	IGNACIO SANTIAGO ÁLVAREZ MIGUEL	ESTUDIO DEL ESTRÉS OXIDATIVO EN OOCITOS HUMANOS DURANTE SU MANIPULACIÓN PARA FECUNDACIÓN IN VITRO	19.206,43 €